



Minuta de reunión

Mesa de Trabajo con Instituciones para la generación de estrategias de atención integral para víctimas indirectas de feminicidio

Fecha: 26 de julio de 2019

Hora: 14:00

Lugar: Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en 17 Poniente 1919, Barrio de Santiago, Puebla, Pue.

Asistentes

Luis Armando Soriano Peregrina – Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos

Ana Jetzi Flores Juárez – Directora General de Derechos Humanos

María Huerta Silva – Responsable de Seguimiento a la AVG de la SGG

Martha Olimpia Martínez Álvarez – Equipo de trabajo AVG

Instituciones participantes

- Fiscalía de Investigación Metropolitana
Israel Onofre López
- Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas
Ivon Nery Fernández Silva
- Secretaría de Bienestar
Mariana Silva González
- Comisión de Derechos Humanos
Verónica Qdaneo Flores
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Gerardo Laguna Hernández
- Fiscalía General del Estado
Jessica Calderón García
Alejandra Yahudel Bautista Granados
- Dirección General de Protección a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad
Miriam Itzsel Chávez Gómez
- Secretaría de Finanzas y Administración



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS

Dolores Sánchez Nava

Instituto Poblano de las Mujeres

Silvia Hernández Nava

Norma Zamorano Rojas

- Centros de Justicia para las Mujeres

Alicia de Lourdes Llamas Martínez

- Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Adriana Fernández Vázquez

- Secretaría de Educación Pública

Francisco C. Benítez

- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Silvia Toxqui Saloma

- Secretaría de Salud

Michel Penélope Monterrubio Rivera

- Secretaría de Seguridad Pública

Dafne Guadalupe Cruz Téllez

Cristian López Sánchez

- Unidad de Investigación Especializada en Femicidio

Celia Segreste Acevedo

Puntos tratados

- o **Bienvenida y presentación de los y las participantes**
- o **Antecedentes**
 - o Emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género el pasado 8 de abril.
 - o Medida IV de Justicia.
- o **Preguntas detonantes**
 - o I. ¿Qué acciones ha realizado mi institución en materia de atención a víctimas indirectas de femicidio, particularmente a hijos e hijas?
 - o II. ¿Qué información registra mi institución en materia de casos de femicidio y de sus víctimas indirectas?
 - o III. ¿Qué bienes o servicios ofrece o puede ofrecer mi institución para la atención de víctimas indirectas de femicidio en el Estado de Puebla, particularmente de hijos e hijas?

Acuerdos





SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS

- SAPI propone generar un listado de familias víctimas indirectas de feminicidio en comunidades indígenas para el empoderamiento económico
- Gestionar la profesionalización de psicólogos en atención infantil o contratación de personal especializados para DIF
- Identificar las familias que necesiten pensión alimenticia por parte de la Secretaría de Bienestar, buscando que estén exentos de pago
- Identificar la disponibilidad de recursos en materia de género para las diferentes instituciones, desde la Secretaría de Finanzas
- Vinculación con SECOTRADE para el apoyo laboral de los miembros de la familia mayores a 18 años, así como sensibilizar a las empresas
- Dar seguimiento educativo a los casos de víctimas indirectas de feminicidio y considerar la opción de apoyo con becas
- Generar un listado por parte de Fiscalía con información sobre las víctimas indirectas de feminicidio que pueda compartirse a las diferentes instituciones que lo soliciten
- Generar un protocolo de atención integral para que llegue a los municipios, contemplando acciones a corto, mediano y largo plazo
- Buscar apoyo de recursos federales
- SGG coordinará la creación de un directorio interinstitucional con los servicios y bienes que puede ofrecer cada institución para la atención integral a víctimas indirectas de feminicidio
- SGG pone a disposición de las instituciones los 25 centros de prevención para la realización de actividades. Se hará llegar información sobre los mismos
- Coordinación de SIPINNA, Secretaría de Salud y SAPI para la atención a hombres agresores